

CONVOCATORIA BECAS Y AYUDAS

Se comunica que **DESDE EL 15 DE DICIEMBRE Y HASTA EL 16 DE ENERO** (ambos inclusive) está abierto el plazo para solicitar distintas becas y ayudas:

Los requisitos, información y cumplimentación para acceder se encuentran en el Portal de Becas y Ayudas de la Junta de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas>

Les recuerdo la importancia de leer las convocatorias. También les recomiendo hacer todo el procedimiento, si es posible, desde un ordenador (eviten el móvil o dispositivos con pantallas pequeñas).

De manera muy resumida estas becas y ayudas están dirigidas a:

BECA 6000: Dirigida al alumnado de Bachillerato y Grado Medio. Es requisito haber participado en la convocatoria de becas y ayudas de carácter general

BECA SEGUNDA OPORTUNIDAD: Dirigida al alumnado de Bachillerato y Grado Medio que se reincorpora al sistema educativo. Es requisito haber participado en la convocatoria de becas y ayudas de carácter general.

AYUDA INDIVIDUALIZADA AL TRANSPORTE CURSO 21/22. Dirigida a:

- El alumnado de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial que, por su especificidad y dificultad de generalización, se encuentren implantados en centros docentes sostenidos con fondos públicos alejados de su localidad de residencia.
- Excepcionalmente, se podrán conceder ayudas individualizadas para colaborar en los gastos de transporte del alumnado beneficiario del servicio, entre su domicilio y la parada establecida de la ruta escolar más cercana a dicho domicilio, cuando el **desplazamiento sea superior a dos kilómetros.**

BECA ADRIANO: Dirigida al alumnado de 2º de bachillerato, 2º de Grado medio y 2º de Grado superior que no reúnan los requisitos académicos para solicitar la Beca General. **OJO...** Esta beca se cumplimenta a través del portal de becas y ayudas de la Junta de Andalucía y se presenta en el instituto.

NO DEJADLO PARA EL ÚLTIMO DÍA